



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	MARÍA LUCIDIA GUTIÉRREZ JARAMILLO
Demandado	PORVENIR S.A.
Radicado	05001310502520210005100
Auto de sustanciación No	520
Decisión/Temas	Cumplase y Fija Fecha audiencia

En el proceso ordinario de la referencia, cúmplase lo decidido por el superior en providencia del 11 de julio de 2023, auto por medio del cual confirmó la decisión de primera instancia donde se declaró no probada la excepción previa de indebida integración del litisconsorcio.

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija el día **VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial.

La diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, por lo cual se insta a los **apoderados que estén imposibilitados de asistir a la audiencia virtual por falta de medios**, para que reporten esta situación al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, por lo menos con tres (3) días de antelación.

Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias, y deberán instruirles sobre la forma de conexión y replicarles el instructivo que se encuentra publicado en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j25labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWcpAeqFbgNPIT3co4gDhbQBMWDvFTjpeRou9_1bT9oVXQ?e=9iDBe7

NOTIFÍQUESE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:
beatriz.lalinde@blalinde.com
soesroca27@hotmail.com
cristian@gruposolpensiones.com
notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 091 del
04/08/2023
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53, Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0641425e65a5a8ab460138c929594fcf57a3b7acb38e04269d3d2f3f4622a620**

Documento generado en 03/08/2023 03:58:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>